

Cuarto. Las operaciones de deslinde se han ajustado estrictamente al Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias de Abertura,

RESUELVO:

Aprobar el Deslinde de la Vía Pecuaria denominada “Cañada de La Raya”, tramo —recorrido por el término municipal—, en el término municipal de Abertura.

Frente a este acto que pone fin a la vía administrativa puede interponerse potestativamente recurso de Reposición ante la Consejería de Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado

desde el día siguiente al de la publicación conforme al artículo 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación en el D.O.E.

Mérida a 20 de marzo de 2006.

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º I DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

EDICTO de 21 de marzo de 2006 sobre subasta acordada en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2001.

Dña. Isabel Bueno Trenado Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º I de Valencia de Alcántara

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2001 que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Juan Santos Martín y D.ª María del Pilar Núñez Ramiro representado por el Procurador D./D.ª Lourdes Álvarez García, contra D. José Antonio Honrado Maroco y D.ª Julia Jiménez Montero, por el presente se anuncia, que habiéndose tasado los bienes inmuebles objeto de la presente subasta, se acuerda sacar a la venta a pública subasta los mismos, haciendo constar que todos están libres de cargas, por el precio de su valoración:

— FINCA N.º 15.822. Plaza de Garaje más trastero. Finca número treinta y dos, plaza de garaje, sita en plaza de sótano del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 32 y

tiene su acceso a través del pasadizo que arranca de la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de doce metros y diecinueve centímetros cuadrados. Esta plaza de garaje cuenta además con trastero señalado en los planos como T-32, ocupando una superficie de seis metros y noventa centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 5.703,15 euros.

— FINCA N.º 15.823. Plaza de Garaje más trastero. Finca número treinta y tres, plaza de garaje, sita en plaza de sótano del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 33 y tiene su acceso a través del pasadizo que arranca de la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de doce metros y noventa y ocho centímetros cuadrados. Esta plaza de garaje cuenta además con trastero señalado en los planos como T-33, ocupando una superficie de siete metros y cincuenta centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 6.082,19 euros.

— FINCA N.º 15.828. Plaza de Garaje más trastero. Finca número treinta y ocho, plaza de garaje, sita en plaza de sótano del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 38 y tiene su acceso a través del pasadizo que arranca de la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de doce metros y noventa y ocho centímetros cuadrados. Esta plaza de garaje cuenta además con trastero señalado en los planos como T-38,

ocupando una superficie de seis metros y setenta y siete centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 5.771,46 euros.

— FINCA N.º 15.836. Trastero. Finca número cuarenta y seis, trastero sito en planta de sótano del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 46 y tiene su acceso a través del pasadizo que arranca de la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de tres metros y treinta y dos centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 1.078,49 euros.

— FINCA N.º 15.837. Trastero. Finca número cuarenta y siete, trastero sito en planta de sótano del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 47 y tiene su acceso a través del pasadizo que arranca de la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de tres metros y treinta y dos centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 1.078,49 euros.

— FINCA N.º 15.838. Local comercial. Finca número cuarenta y ocho, local comercial sito en planta baja del Bloque o portal número UNO del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 48 y que tendrá su entrada directa por la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de doscientos veintiséis metros y ocho centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 66.082,87 euros.

— FINCA N.º 15.853. Local comercial. Finca número sesenta y tres, local comercial sito en planta baja del Bloque o portal número cuatro del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 63 y que tendrá su entrada directa por la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de doscientos veintitrés metros y treinta y nueve centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 65.733,74 euros.

— FINCA N.º 15.858. Local comercial. Finca número sesenta y ocho, local comercial sito en planta baja del Bloque o portal número cinco del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 68 y que tendrá su entrada directa por la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de doscientos cinco metros y ochenta y un centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 61.451,33 euros.

— FINCA N.º 15.863. Local comercial. Finca número setenta y tres, local comercial sito en planta baja del Bloque o portal número seis del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 73 y que tendrá su entrada directa por la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de treinta y cinco metros y treinta y un centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 12.223,72 euros.

FINCA N.º 15.864. Local comercial. Finca número setenta y cuatro, local comercial sito en planta baja del Bloque o portal número seis del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 74 y que tendrá su entrada directa por la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie de treinta y siete metros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

VALORACIÓN 7.923,26 euros.

— FINCA N.º 15.941. Plaza de Garaje más trastero. Finca número cuatro, plaza de garaje, sita en planta de sótano del edificio sito en la calle Travesía de Hernán Cortés de Valencia de Alcántara, señalada en los planos con el n.º 4 y tiene su acceso a través del pasadizo que arranca de la calle Travesía de Hernán Cortés. Ocupa una superficie de doce metros y noventa y ocho centímetros cuadrados. Esta plaza de garaje cuenta además con trastero señalado en los planos como T-4, ocupando una superficie de tres metros cuadrados.

VALORACIÓN 4.709,18 euros.

La subasta se celebrará el próximo día doce de mayo, a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias de este juzgado sito en Parque de España n.º 4 de Valencia de Alcántara (Cáceres).

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los arts. 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta, y se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Valencia de Alcántara, a veintiuno de marzo de dos mil seis.

EL SECRETARIO